

COVID-19

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Recomendaciones para los vecinos

Al entrar o salir de las viviendas

(En los supuestos regulados en el estado de alarma)



Usar siempre guantes, preferentemente de látex, nitrilo o vinilo, y mascarillas si se dispusiera, cuando salga de su vivienda.

No detenerse en espacios o zonas comunes, ni formar grupos con otros vecinos o los empleados y mantener siempre la distancia de 1 metro.

Uso individual del ascensor o acceso a la vivienda por las escaleras.



Usar lo mínimo tiradores, pomos, barandillas, preferiblemente con la mano no dominante y no apoyarse en los paramentos verticales.



En el interior de las viviendas



Descalzarse dejando el calzado junto a la puerta de entrada.



Limpiar bien las extremidades de las mascotas después de sacarles a dar un paseo.



Ventilar generosamente las estancias de las viviendas entre media y una hora al día, cerrando, en su caso, ls válculas de los radiadores.



Desinfección de todos los útiles de limpieza y protección, con solución de agua (98%) y lejía (2%).

En la manipulación de alimentos usar guantes de látex, nitrilo y vinilo.



Lavado frecuente de manos y aplicación de geles alcohólicos, siempre, al menos, después de salidas al exterior, antes de manipular alimentos, antes y después de usar útiles de limpieza y antes de acostarse.



No arrojar cenizas ni colillas al exterior para evitar incendios.

En las zonas comunes del edificio



Minimizar los servicios de mantenimiento de las instalaciones generales, tanto comunes como privativas, reduciéndose solo a las averías que afecten a la habitabilidad y seguridad del edificio o de las viviendas.



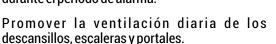
Extremar la limpieza del portal y descansillos para eliminar los restos del virus en suelos, buzones, barandillas, tiradores, pomos, pulsadores, timbres, puertas de paso, de las viviendas por su cara exterior y cabina de ascensores, con especial hincapié en la botonera.



Reducir al mínimo los servicios de paquetería o de pedidos a domicilio (salvo que en la vivienda residan personas de avanzada edad para evitar sus salidas).



Los conserjes y porteros deben limpiar las llaves que entregan y recogen con una solución de agua (98%) y lejía (2%). Salvo justificación por causas de urgente necesidad, no realizar mudanzas ni iniciar obras durante el período de alarma.





Promover la recogida diaria de las bolsas de basura que hay en las papeleras ubicadas en elementos comunes.



Los residuos que se recojan en la comunidad pueden ser tratados como residuos domésticos y no requieren ningún tratamiento especial, depositándose en bolsas debidamente cerradas y ordenadas, según las instrucciones municipales al respecto.



Colocar carteles de prevención de COVID19 en lugares visibles.



#QuédateEnCasa



Terraminium, la Administración de Fincas Profesional www.terraminium.com